Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música
"Rafael Frühbeck de Burgos"
BURGOS

CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2023/2024

VIOLÍN

	F.Nacimiento	Instr.	Leng. Mus.	Nota final
HERRERO MARISCAL, LUCAS	06/06/2004	8,2	7,2	7,9

Nota: La nota final es resultado de la nota media de los dos ejercicios, ponderándose el ejercicio de lenguaje musical en un 30% y el de instrumento en un 70%.
*** Cada uno de los ejercicios tiene carácter eliminatorio, si uno de ellos no es superado no se realiza la nota media.**

Contra estas puntuaciones, de acuerdo con el Art. 10 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, podrá presentarse reclamación dirigida al tribunal en la secretaría del centro , a través del email 09012151@educa.jcyl.es , en el plazo de 2 días hábiles (hasta el 27 de junio inclusive). **No obstante, de forma previa rogamos encarecidamente llamar al centro para pedir las oportunas aclaraciones.**

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música
"Rafael Frühbeck de Burgos"
BURGOS

CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2023/2024

VIOLÍN

	F.Nacimiento	Instr.	Leng. Mus.	Nota final
KIRIAZINA, EMILIA	05/03/2005	9,1	5,6	8,1

Nota: La nota final es resultado de la nota media de los dos ejercicios, ponderándose el ejercicio de lenguaje musical en un 30% y el de instrumento en un 70%.
*** Cada uno de los ejercicios tiene carácter eliminatorio, si uno de ellos no es superado no se realiza la nota media.**

Contra estas puntuaciones, de acuerdo con el Art. 10 de la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, podrá presentarse reclamación dirigida al tribunal en la secretaría del centro , a través del email 09012151@educa.jcyl.es , en el plazo de 2 días hábiles (hasta el 27 de junio inclusive). **No obstante, de forma previa rogamos encarecidamente llamar al centro para pedir las oportunas aclaraciones.**